

## **ACTA DE LA SESION ORDINARIA No. 038-2024-GADMCM**

En el cantón Muisne, a los 16 días del mes de octubre del 2024, siendo las 10h30am, con la presencia de la señora alcaldesa. Magister. YURI COLORADO MARQUEZ; y, concurrencia de los señores concejales principales. El señor secretario del concejo. ABG. EDGAR BENALCAZAR BEJARANO, certifica; se inicia la Sesión Ordinaria convocada por la señora. Magister. YURI COLORADO MARQUEZ, en su calidad de alcaldesa del cantón Muisne quien, toma la palabra para dar la bienvenida a los señores concejales que se han dado cita a la sesión. Acto seguido quien preside, dispone al señor secretario del concejo, proceda con la constatación del quórum reglamentario previo a declarar instalada la sesión. El secretario. – Manifiesta, que revisada la lista de asistencia se puede verificar que existen 5 firmas correspondiente a cada uno de los señores concejales, y la de la señora alcaldesa 6, por lo que se procede a tomar la respectiva asistencia. Concejales: ALEX GAYBOR ALBAN, (presente). TOTI ISABEL PACHECO MALDONADO, (presente) DANILO CORELLA GARRIDO, (presente). ITALO MONTESDEOCA CHILA, (presente) MANUEL INTRIAGO MURILLO. (Presente). Inmediatamente se informa a la señora alcaldesa, que se encuentran presentes en la sala de sesiones, 5 concejales principales, y la señora alcaldesa quien preside 6; por lo tanto, consta que existe el quórum reglamentario; y, se puede declarar instalada la sesión. Señora alcaldesa.- Declaro instalada la sesión y que acto seguido por secretaria sé de lectura a los puntos del orden del día para su aprobación. El secretario.- Procede a dar lectura al siguiente texto de la convocatoria. “De conformidad con lo dispuesto en el literal c) del Art. 60, en concordancia con lo que establece el Art. 318 del COOTAD, me permito convocar a los señores concejales y concejalas a la sesión ordinaria del órgano legislativo del GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MUISNE, la cual se llevará a cabo el día miércoles 16 de octubre del 2024, a las 10h30.am, en las instalaciones del palacio municipal para tratar el siguiente orden del día. **1.- CONSTATAcion DEL QUÓROM REGLAMENARIO: 2.- APROBACION DEL ORDEN DEL DIA: 3.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR, QUE CORRESPONDE A LA SESION ORDINARIA. No. 037-2024 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2024. 4.- INFORME DE LAS ACTIVIDADES, CUMPLIDAS POR LOS SEÑORES CONCEJALES Y CONCEJALAS. 5.- INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SEÑORA ALCALDESA.** Magister. YURI COLORADO MARQUEZ. Hasta ahí la lectura de la convocatoria. Toma la palabra la señora alcaldesa y dice: Compañeros concejales puesto en consideración el orden del día, de existir alguna intervención u objeción por favor pidan la palabra, o caso contrario procedemos a votar. Pide la palabra el señor concejal ALEX GAYBOR ALBAN, y dice que se debería incorporar otro punto en el orden del día, por considerar que es de suma importancia, el mismo que debe ser. **AUTORIZACION EN PRIMER DEBATE DE LA FIRMA PARA EL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON DE MUISNE. Y EL GOBIERNO AUTONOMO**

DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE QUINGUE- MUISNE. Moción que fue apoyada por el concejal MANUEL INTRIAGO MURILLO. El secretario.- Señores concejales el orden del día con su modificación queda de la siguiente manera: **1.- Constatación del Quórum Reglamentario. 2.- Aprobación del Orden del Día. 3.- Conocimiento y Aprobación Del Acta Anterior. Que Corresponde a la Sesión Ordinaria 037-2024. De Fecha 10 de octubre/2024. 4.- Autorización En Primer Debate de La Firma Del Convenio Interinstitucional Celebrado Entre El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Muisne. Y El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Quingueé. 5.- Informe de Actividades Realizadas Por los Señores concejales y concejala. 6.- Informe De las Actividades Realizadas Por La Señora alcaldesa Magister. Yuri Colorado Márquez.** Hasta ahí el orden del día con su modificación. El secretario, se procede con la votación del punto **2.- Aprobación del Orden del Día.** no habiendo ninguna observación se procede a tomar la votación, del punto 2. ALEX GAYBOR ALBAN, (voto a favor del orden del día). TOTI ISABEL PACHECO MALDONADO, (voto a favor del orden del día). DANILO CORELLA GARRIDO, (voto a favor del orden del día). ITALO MONTESDEOCA CHILA, (voto a favor del orden del día). MANUEL INTRIAGO MURILLO, (voto a favor del orden del día). Magister. YURI COLORADO MARQUEZ. (voto a favor del orden del día). Tomada la votación, el señor secretario informa a la señora alcaldesa, qué con 6 votos a favor, ha sido aprobado el orden del día. Que corresponde al **punto. 2.** Por lo tanto, puede usted señora alcaldesa declarar aprobado el orden del día. Señora alcaldesa. Declaro aprobado el orden del día y pide que por secretaria se continúe con los siguientes puntos. El secretario.- Continuando con el orden del mismo corresponde al concejo conocer y pronunciarse sobre el **punto. 3.- Conocimiento y Aprobación del Acta Anterior que Corresponde a la Sesión Ordinaria No. 037-2024 de fecha jueves 10 de octubre del 2024.** No existiendo ninguna observación puede usted señora alcaldesa disponer que por secretaria se proceda a tomar la votación para la aprobación del acta anterior. Toma la palabra la señora alcaldesa, para poner en consideración el **punto. 3.** Y, que por secretaria del concejo se proceda a tomar la votación. El secretario toma la palabra y dice: Conforme a lo dispuesto por la autoridad corresponde tomar votación, señores concejales: ALEX GAYBOR ALBAN, (voto a favor del acta anterior). TOTI ISABEL PACHECO MALDONADO, (voto a favor del acta anterior). DANILO CORELLA GARRIDO, (voto a favor del acta anterior). ITALO MONTESDEOCA CHILA, (voto a favor del acta anterior). MANUEL INTRIAGO MURILLO, (voto a favor del acta anterior). Magister. YURI COLORADO MARQUEZ. (voto a favor del acta anterior). Tomada la votación, el señor secretario, informa a la señora alcaldesa, qué con 6 votos a favor, ha sido aprobado el **punto 3.** Por lo tanto, puede usted, señora alcaldesa declarar aprobado el punto 3, y, disponer que por secretaria se continúe con el orden del día. **PUNTO 4.- Autorización En Primer Debate de La firma Del Convenio Interinstitucional Celebrado Entre El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Muisne. Y El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Quingueé.** En ese punto toma la palabra la señora alcaldesa y dice: Compañeros concejales, ponemos en

consideración el punto 4, de antemano decirles que de manera general la única manera de hacer obras es en conjunto, los concejales conocen las graves situaciones económicas que atraviesa el municipio, y si no hubiera la gestión por parte de la administración en los diferentes Ministerios en Muisne no existiere obras menos aun en las parroquias, en todo caso hemos hablados con los presidentes de las juntas que revisen que obras tienen prioridad, y de acuerdo a los escasos recursos de ellos y el nuestro aunque sea una obra pequeña se realice en cada una de las parroquias de acuerdo a las posibilidades que tenemos, con ese preámbulo compañeros concejales pongo en consideración el punto para su aprobación. No existiendo ninguna intervención ni objeción se procede a la votación. ALEX GAYBOR ALBAN, (voto a favor de la firma del convenio). TOTI ISABEL PACHECO MALDONADO, (voto a favor de la firma del convenio). DANILO CORELLA GARRIDO, (voto a favor de la firma del convenio). ITALO MONTESDEOCA CHILA, (voto a favor de la firma del convenio). MANUEL INTRIAGO MURILLO, (voto a favor de la firma del convenio). Magister. Yuri Colorado Márquez, (voto a favor de la firma del convenio). Tomada la votación el secretario informa a la señora alcaldesa que con 6 votos a favor ha sido aprobado el punto 4. Del orden del día. El secretario.- Señora alcaldesa, de por aprobado el punto. Señora alcaldesa.- Doy por aprobado el punto 4 del orden del día, continúe señor secretario con el siguiente punto. Señores concejales toca conocer el **punto 5.- Informe de Las Actividades Realizadas por Los Señores concejales.** El secretario. – Se pone en consideración el punto señores concejales para su participación, no habiendo ninguna intervención se continúa con el siguiente punto que corresponde al punto. **6.- Informe De Las Actividades Realizadas por La Señora alcaldesa. Magister. YURI COLORADO MARQUEZ.** En este punto toma la palabra la señora alcaldesa, y manifiesta que en lo que tiene que ver a su informe de actividades dice: Compañeros concejales ustedes muy bien saben, que 115 alcaldes y alcaldesas de todo el país fueron parte de la asamblea general de AME, realizadas en Santa Cruz Galápagos durante la semana anterior, durante las jornadas se trataron temas trascendentales para el fortalecimiento del municipalismo del país en un espacio de diálogos y cooperación entre los gobiernos locales. Se destacó que este encuentro refuerza la unidad y el compromiso que tienen todos como autoridades locales para mejorar la calidad de vida de las comunidades. En algunas reuniones he sido invitada a tratar temas de seguridad, en estos momentos hay un tema que se está tratando con los jóvenes para la prevención de drogas eso es todo lo que puedo decir compañero en **este punto 6. No habiendo nada más que tratar doy por concluida la sesión siendo las 12h6minutos.**



Magister. YURI COLORADO MARQUEZ  
**ALCALDESA DEL GADMCMUISNE**



**Alex Gaybor Alban**  
**VICEALCALDE**



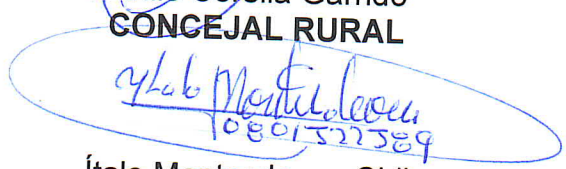
**Toti Pacheco Maldonado**  
**CONCEJALA URBANO**



**Manuel Intriago Murillo**  
**CONCEJAL URBANO**



**Danilo Corella Garrido**  
**CONCEJAL RURAL**



**Ítalo Montesdeoca Chila**  
**CONCEJAL RURAL**

**CERTIFICO:** QUE LA PRESENTE ACTA CORRESPONDE A LA SESION ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MUISNE, DE FECHA **MIÉRCOLES 16 DE OCTUBRE DEL 2024**, LA MISMA QUE SE REALIZO EN LA SALA DE SESIONES DEL PALACIO MUNICIPAL.

**LO CERTIFICO:**



**Abg. Edgar Benalcázar Bejarano**  
**SECRETARIO DEL CONCEJO DEL GAD – MUISNE.**